



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 330/2026

Asunto: MC3-2026 G.C.I SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES DEL MARQUES DE FONTALBA (EXPTE. 42/2026)

Documento: Decreto

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC3-2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC3-2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
171	21001	Mantenimiento y conservación de los jardines del Marqués de Fontalba	1.000,00	75.000,00	76.000,00

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
46105	Subvención mantenimiento y conservación de los jardines del Marqués de Fontalba	0,00	75.000,00	75.000,00

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente

DECRETO
Número: 2026-0246
Fecha: 24/04/2026

ód. Validación: 9NWWY2PLSTQ6FMEWVER6NLK9YK
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Jacarilla

con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 42/2026 SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL AYUNTAMIENTO DE JACARILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES DEL MARQUES DE FONTALBA. IMPORTE DE 75.00,00 EUROS. COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NUM. 2026-1716 DE LA DIPUTADA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE 21 DE ABRIL DE 2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL AYUNTAMIENTO DE JACARILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES DEL MARQUES DE FONTALBA (2026-E-RC-478 DE 21/04/2026).

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO

Número: 2026-0246 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9NWWY2PLSTQ6FMEMWER6NLK9YK
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2